



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 00173 DE 19

(NOV. - 3 1952)

por el cual se prorroga la vigencia del Decreto No. 00165,-- del 22 de octubre del presente año.--

EL ALCALDE MAYOR DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA :

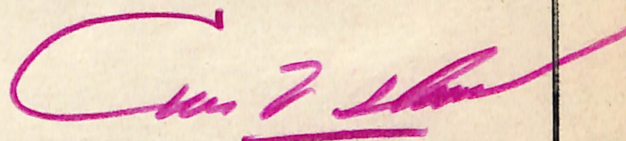
Art. Unico.- Prorrógase por diez (10) días más a partir de la fecha, la vigencia del Decreto No. 00165 del 22 de octubre del presente año, por el cual se aumentó el número de obreros de la Sección de Parques, con destino a la construcción del - Parque Camacho Carreño.--

COPIESE Y COMUNIQUESE.--

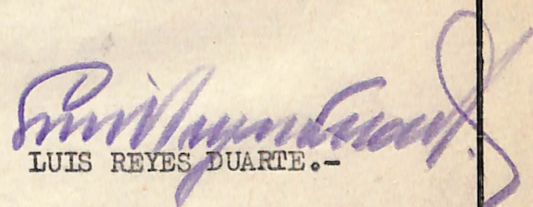
Expedido en Bucaramanga, a NOV. - 3 1952



El Alcalde,


LUIS FERNANDO SANMIGUEL.

El Secretario,


LUIS REYES DUARTE.--

rap.--